



# BOLETIN OFICIAL

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 17 de noviembre de 2020

NÚM. 127

### S U M A R I O

#### SERIE E:

##### **Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar e implantar protocolos de actuación consensuados de seguimiento y tratamiento de personas con síntomas o signos menores. Aprobación por la Comisión de Salud (Pág. 3).
- Resolución por la que se insta al Gobierno a Navarra a realizar campañas de sensibilización y formación sobre el retinoblastoma en Navarra. Aprobación por la Comisión de Salud (Pág. 3).

#### SERIE F:

##### **Preguntas:**

- Pregunta sobre los precios de vivienda nueva VPO y VPT, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Aranzazu Biurrun Urpegui (Pág. 4).
- Pregunta sobre los nuevos modelos residenciales en personas con discapacidad, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Nuria Medina Santos (Pág. 4).
- Pregunta sobre la convocatoria de la subvención para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Aranzazu Biurrun Urpegui (Pág. 5).
- Pregunta sobre la ampliación de las convocatorias de plazas de Agente de Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 6).
- Pregunta sobre el cierre del centro ARE Gazólaz, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Patricia Perales Hurtado (Pág. 6).
- Pregunta sobre la problemática de la ganadería extensiva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 7).
- Pregunta sobre el grado de medicina implantado en la Universidad Pública de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen (Pág. 7).
- Pregunta sobre la retirada del cartel del artista urbano LKN, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea (Pág. 8).
- Pregunta sobre ayudas a bares y restaurantes, alojamientos, agencias de viaje y actividades turísticas y ocio nocturno, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti (Pág. 8).

- Pregunta sobre la modificación de la Ley de Haciendas Locales de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo (Pág. 9).
- Pregunta sobre la designación de Navarra por parte de la Comisión Europea como referencia en economía social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres (Pág. 10).
- Pregunta sobre las repercusiones para Navarra de los presupuestos propuestos para 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi (Pág. 10).
- Pregunta sobre la previsión de movilidad y reuniones familiares de cara a la Navidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 11).
- Pregunta sobre el solapamiento del Ingreso Mínimo Vital con la Renta Garantizada, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso (Pág. 11).
- Pregunta sobre el procedimiento de actuación contra la desinformación, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito (Pág. 12).
- Pregunta sobre las garantías de que la multinacional Ten Brinke cumpla con las condiciones de adjudicación de la parcela de la antigua Superser, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 12).
- Pregunta sobre la capacidad real de camas UCI, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 13).
- Pregunta sobre los efectos de la aprobación de la Ley Celaá (LOMLOE) en la enseñanza concertada en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe (Pág. 13).
- Pregunta sobre la ampliación de la protección a humedales, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza (Pág. 14).
- Pregunta sobre la licitación del contrato para la redacción del Plan Estratégico de Igualdad de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Olave Ballarena (Pág. 14).
- Pregunta sobre las convocatorias de empleo municipal público, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa De Simón Caballero (Pág. 15).
- Pregunta sobre la justificación del pacto con EH Bildu, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 17).
- Pregunta sobre las mascarillas transparentes, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza (Pág. 17).
- Pregunta sobre las negociaciones con el Estado para la tramitación de las transferencias pendientes, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Uxue Barcos Berruezo (Pág. 18).

---

**Serie E:  
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar e implantar protocolos de actuación consensuados de seguimiento y tratamiento de personas con síntomas o signos menores**

### *APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SALUD*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar e implantar protocolos de actuación consensuados de seguimiento y tratamiento de personas con síntomas o signos menores, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a elabo-

rar e implantar protocolos de actuación consensuados de seguimiento y tratamiento de personas con síntomas o signos menores.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a integrar sistemas de información y comunicación que permitan compartir información y contribuir a la mejora en la atención colaborativa entre oficinas de farmacia y el sistema público de salud".

Pamplona, 10 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

## **Resolución por la que se insta al Gobierno a Navarra a realizar campañas de sensibilización y formación sobre el retinoblastoma en Navarra**

### *APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SALUD*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno a Navarra a realizar campañas de sensibilización y formación sobre el retinoblastoma en Navarra, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar campañas de sensibiliza-

ción y formación en profesionales sanitarios para el diagnóstico precoz de este tipo de cáncer.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a promover campañas de concienciación en la ciudadanía con motivo del Día del Cáncer Infantil, el día 15 de febrero.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a aumentar las partidas por desplazamiento y manutención en los pacientes pediátricos".

Pamplona, 10 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

## **Pregunta sobre los precios de vivienda nueva VPO y VPT**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI*

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los precios de vivienda nueva VPO y VPT, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Arantza Biurrun Urpegui, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Vicepresidente 2º y Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

En el año 2021 los precios de vivienda nueva se mantendrán en 1.645,88 euros por metro cuadrado útil para las Viviendas de Protección Oficial (VPO) y 1.899,09 euros para las Viviendas de Precio Tasado (VPT).

¿Cuál es el objetivo de la medida adoptada y cómo se integra en la política de vivienda que desarrolla el Gobierno de Navarra?

Pamplona, a 6 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Arantza Biurrun Urpegui

---

## **Pregunta sobre los nuevos modelos residenciales en personas con discapacidad**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS*

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los nuevos modelos residenciales en personas con discapacidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula, para contestación por la Presidenta del

Gobierno de Navarra, en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué pasos ha dado el Gobierno de Navarra para avanzar e impulsar los nuevos modelos residenciales en personas con discapacidad?

Pamplona, 6 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos

---

## **Pregunta sobre la convocatoria de la subvención para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI*

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la convocatoria de la subvención para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Arantza Biurrun Urpegui, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Vicepresidente 2º y Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

El Boletín Oficial de Navarra (BON) de fecha 4 de noviembre publicaba una resolución, del Director General de Vivienda, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes.

¿En qué consiste dicha convocatoria y cómo se integra con el resto de ayudas existentes en Navarra en materia de rehabilitación energética?

Pamplona, a 6 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Arantza Biurrun Urpegui

## Pregunta sobre la ampliación de las convocatorias de plazas de Agente de Policía Foral

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la ampliación de las convocatorias de plazas de Agente de Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para su respuesta en el Pleno por el Vicepresidente primero y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, del Gobierno de Navarra, Javier Remírez.

El viernes 6 de noviembre el Gobierno de Navarra anunció, a través de la Dirección General de Interior, la elaboración del Plan Estratégico de Policía Foral 2020-2023, que define las líneas para el desarrollo del cuerpo durante los próximos años.

También se ha aprovechado para informar sobre la “Estructura organizativa y plan de Oferta Pública de Empleo” donde se fija para la OPE 2020, 45 plazas de Policía Foral, cuando la tasa de reposición para Agente de Policía Foral sería de 11 plazas, por lo que 34 de ellas se han detráido de la tasa de reposición de las plazas correspondientes al resto de plazas de Administración Núcleo.

A la vista de ello este parlamentario formula la siguiente pregunta:

¿Concretamente de qué ámbito y de qué puestos de trabajo van a dejarse de convocar plazas, para poder ampliar las de Agente de Policía Foral de las OPE anunciadas para los años 2021, 22 y 23 para Agente de Policía Foral?

En Iruñea/Pamplona a 9 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez

## Pregunta sobre el cierre del centro ARE Gazólaz

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª PATRICIA PERALES HURTADO

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cierre del centro ARE Gazólaz, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, parlamentaria del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para

que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Gobierno de Navarra.

Hemos podido conocer que el centro de "ARE Gazólaz" va a cerrar sus puertas el 20 de diciembre, es por ello que esta parlamentaria realiza la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los criterios que se han usado para tomar esta decisión y cuál es la situación en la que se van a quedar tanto el personal que trabajaba en el centro como las personas usuarias?

Iruñea, 10 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado

## Pregunta sobre la problemática de la ganadería extensiva

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI*

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la problemática de la ganadería extensiva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para su contestación en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Hace un año que el Grupo Parlamentario Navarra Suma le pidió en Pleno que el Departamento abordara seriamente la problemática de la ganadería extensiva, se dejara de parches y realizara un plan estratégico, ¿piensa realizarlo en algún momento?

Pamplona, 10 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

## Pregunta sobre el grado de medicina implantado en la Universidad Pública de Navarra

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ANTONIO JAVIER LECUMBERRI URABAYEN*

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado de medicina implantado en la Universidad Pública de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier Lecumberri Urabayen, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Universidad,

innovación y Transformación Digital, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué características tiene el grado de medicina implantado en la Universidad Pública de Navarra y que condiciones reúne y en qué situación se

encuentra el edificio que albergará estos estudios?

Pamplona, a 11 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Javier Lecumberri Urabayen

## **Pregunta sobre la retirada del cartel del artista urbano LKN**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA*

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la retirada del cartel del artista urbano LKN, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 190, 191 y 192 del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su Respuesta Oral por la Presidenta en el próximo Pleno:

¿Qué razones llevaron a la Presidenta a ordenar la retirada del cartel que el artista urbano LKN había colocado frente al Parlamento de Navarra el pasado miércoles 11 de noviembre, y en todo caso qué valoración le merece dicha acción?

Pamplona, a 11 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea

## **Pregunta sobre ayudas a bares y restaurantes, alojamientos, agencias de viaje y actividades turísticas y ocio nocturno**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LAURA AZNAL SAGASTI*

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre ayudas a bares y restaurantes, alojamientos, agencias de viaje y actividades turísticas y ocio nocturno, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Laura Aznal Sagasti, parlamentaria foral adscrita al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al



Gobierno de Navarra para su respuesta en el Pleno de la Cámara:

El pasado 13 de octubre el Gobierno de Navarra anunció una línea de ayudas directas por valor de hasta 10 millones de euros para este año 2020 y para los bares y restaurantes, alojamientos, agencias de viaje y actividades turísticas y ocio nocturno.

A fecha de hoy no sabemos cuándo se van a materializar ni cuáles serán los requisitos para acceder a ellas.

¿Tiene previsto el Gobierno articular ayudas adicionales para este sector en base a las medidas preventivas establecidas en la Comunidad para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, que han conllevado un cese total de la actividad; en qué fechas, con qué requisitos y con qué grado de proporcionalidad?

En Iruñea, a 12 de noviembre de 2020.

La Parlamentaria Foral: Laura Aznal Sagasti

---

## **Pregunta sobre la modificación de la Ley de Haciendas Locales de Navarra**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE AGUIRRE OVIEDO*

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la modificación de la Ley de Haciendas Locales de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Jorge Aguirre Oviedo, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral.

La pasada semana se aprobó, por parte del Gobierno de Navarra la modificación de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra, y por ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente pregunta

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra sobre la modificación de la Ley de Haciendas Locales y qué repercusiones va a tener para las entidades locales?

Pamplona, a 12 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Aguirre Oviedo

## Pregunta sobre la designación de Navarra por parte de la Comisión Europea como referencia en economía social

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ASIAIN TORRES

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la designación de Navarra por parte de la Comisión Europea como referencia en economía social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Asiain Torres, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el consejero de Desarrollo Económico y Empresarial.

Hace unos pocos días conocimos que Navarra había participado, junto a la región búlgara de

Gabrovo, en un Foro de la Comisión Europea para impulsar el papel de la economía social en el desarrollo de la competitividad sostenible y la equidad social.

Sin duda la fortaleza de la economía social en la Comunidad Foral ha traspasado nuestras fronteras y la ha convertido en referente europeo, permitiendo, además, que pueda participar en la ejecución de un Pacto de Capacidades (Pact for Skills).

La inclusión de Navarra implica claramente el reconocimiento por parte de la Comisión Europea como región de referencia; reconocimiento propiciado precisamente por el hecho de que Navarra sea la única región de la UE en haber incorporado la economía social como eje de desarrollo industrial en el marco de su Estrategia de Especialización Inteligente (S3), al integrar el Plan Integral de Economía Social (2017-2020) dentro de la propia S3.

Por todo ello:

¿Qué valoración hace de esta elección el Consejero de Desarrollo Económico y qué implica para nuestra Comunidad?

Pamplona-Iruña a 12 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres

## Pregunta sobre las repercusiones para Navarra de los presupuestos propuestos para 2021

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RAMÓN ALZÓRRIZ GOÑI

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las repercusiones para Navarra de los presupuestos propuestos para 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno de Navarra, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué suponen para nuestra Comunidad unos presupuestos como los presentados por parte del Gobierno de Navarra para su aprobación en este Parlamento?

Pamplona, a 12 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Ramón Alzórriz Goñi

## **Pregunta sobre la previsión de movilidad y reuniones familiares de cara a la Navidad**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA*

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión de movilidad y reuniones familiares de cara a la Navidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Javier Esparza Abaurrea, portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Qué previsión tiene el Gobierno de Navarra en cuanto a movilidad y reuniones familiares de cara a la Navidad?

Pamplona, 12 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

## **Pregunta sobre el solapamiento del Ingreso Mínimo Vital con la Renta Garantizada**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO*

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el solapamiento del Ingreso Mínimo Vital con la Renta Garantizada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la consejera de Derechos Sociales para su contestación en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de Navarra la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital en Navarra y el solapamiento producido de esta prestación con la Renta Garantizada que va a causar perjuicios a sus perceptores?

Pamplona, 11 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

**Pregunta sobre el procedimiento de actuación contra la desinformación**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ SUÁREZ BENITO*

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el procedimiento de actuación contra la desinformación, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Suárez Benito, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez, para su contestación en Pleno:

¿Piensa Gobierno de Navarra tomar algún tipo de medida para la persecución de la desinformación en medios de comunicación y redes sociales de acuerdo con el procedimiento de actuación contra la desinformación aprobado recientemente por el Gobierno de España?

Pamplona, 11 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: José Suárez Benito

**Pregunta sobre las garantías de que la multinacional Ten Brinke cumpla con las condiciones de adjudicación de la parcela de la antigua Superser**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA*

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las garantías de que la multinacional Ten Brinke cumpla con las condiciones de adjudicación de la parcela de la antigua Superser, formulada por

el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno.

¿Cuáles son a día de hoy las garantías de que la multinacional Ten Brinke cumpla con las condiciones por las cuales el Gobierno de Navarra, a través de Nasuvinsa, le adjudicó la propiedad de la parcela de la antigua Superser?

Pamplona, a 12 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia

**Pregunta sobre la capacidad real de camas UCI**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN*

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la capacidad real de camas UCI, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno.

¿Cuál es la capacidad real que tiene Navarra de camas UCI detallado por centros?

Pamplona, a 12 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

**Pregunta sobre los efectos de la aprobación de la Ley Celaá (LOMLOE) en la enseñanza concertada en Navarra**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ FELIPE*

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los efectos de la aprobación de la Ley Celaá (LOMLOE) en la enseñanza concertada en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de Navarra los efectos que la futura aprobación de la Ley Celaá

(LOMLOE) tendrá en la enseñanza concertada en Navarra?

Pamplona, 12 de noviembre de 2020.

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe

## Pregunta sobre la ampliación de la protección a humedales

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> AINHOA AZNÁREZ IGARZA

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la ampliación de la protección a humedales, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez Igarza, Parlamentaria Foral adscrita a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara del 19 de noviembre por parte de la Consejera de Desarrollo Rural y Medioambiente.

¿Tiene el Gobierno de Navarra previsto ampliar la protección a humedales de gran valor en fauna y flora como la balsa de Ezkoriz o de Zolina e incluirla dentro del catálogo de zonas protegidas?

En Pamplona-Iruñea, a 12 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez Igarza

## Pregunta sobre la licitación del contrato para la redacción del Plan Estratégico de Igualdad de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> ISABEL OLAVE BALLARENA

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la licitación del contrato para la redacción del Plan Estratégico de Igualdad de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Olave Ballarena.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Isabel Olave Ballarena, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Presiden-

cia, Igualdad y Función Pública del Gobierno de Navarra para su contestación en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

¿En qué situación queda la licitación del contrato para la redacción del Plan Estratégico de

Igualdad de Navarra, recurrido ante el Tribunal de Contratos de Navarra y emitida ya resolución del mismo que admite parcialmente la demanda?

Pamplona, a 11 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Isabel Olave Ballarena

## Pregunta sobre las convocatorias de empleo municipal público

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO*

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el requisito de conocimiento del euskera para el acceso a empleo público municipal, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

María Luisa De Simón Caballero, Portavoz del GPM-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada por el vicepresidente del Gobierno de Navarra, señor Remírez en la próxima sesión de Pleno de Control de este Parlamento.

Hemos conocido recientemente una convocatoria de empleo público en un ayuntamiento de Navarra para la constitución, mediante oposición, de una relación de aspirantes a la contratación temporal para el desempeño de trabajos de limpieza, con perfil lingüístico A2 de euskera.

Se trata de un municipio en el que determinar perfil sociolingüístico en euskera deja limitado el acceso a este puesto de trabajo a más del 60 % de la población.

Por otro lado, el puesto de trabajo no requiere específicamente del conocimiento ni del euskera

ni de otras lenguas, aunque esta circunstancia podría considerarse como mérito.

Se transcribe a continuación parte del contenido de dicha convocatoria publicada en el BON Nº 264 - 11 de noviembre de 2020

Base 1.-Normas generales.

1.1. Esta convocatoria tiene por objeto la constitución, mediante oposición, de una relación de aspirantes a la contratación temporal de empleado/a de limpieza (Servicios Generales), para la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento ....

Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra y demás normativa aplicable.

La presente convocatoria deja sin efecto las bolsas de contratación anteriores que pudieran existir en este Ayuntamiento.

1.2. Las funciones o tareas a desempeñar serán las propias del nivel y categoría profesional exigidos en la convocatoria y según la titulación requerida en la misma incluyendo, con carácter meramente enunciativo, la realización de la limpieza y mantenimiento del orden de los edificios e instalaciones municipales y vías públicas o cualesquiera otras tareas de naturaleza análoga en función de los requerimientos del servicio de que se trate.

Base 2.-Requisitos de las personas aspirantes.

Para ser admitidas al presente concurso-oposición, las personas aspirantes deberán reunir en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

2.1. Tener la nacionalidad española, o nacionalidad de los estados miembros de la Unión Europea o nacional de un Estado incluido en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacio-



nales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por el Estado Español, que contemplen la libre circulación de personas trabajadoras y sus familiares en los términos establecidos en el artículo 7.º del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto.

Las personas aspirantes cuya nacionalidad no sea española, deberán presentar declaración jurada de no estar sometidas a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la administración pública.

2.2. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

2.3. Estar en posesión, o en condiciones de obtenerlo en la fecha que termine el plazo de presentación de instancias, del certificado de escolaridad o equivalente.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

2.4. Poseer la capacidad física y psíquica necesaria para el ejercicio de las correspondientes funciones.

2.6. Estar en posesión del título de euskera, nivel A2 (escrito y hablado), del Marco Común Europeo o solicitar la realización de la correspondiente prueba de conocimiento de euskera, que se realizará .....

Los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la fecha de inicio de la relación contractual y durante el periodo de contratación.

En el caso de que no se pase la prueba de nivel y por lo tanto no se puede acreditar el nivel de euskera exigido, la persona aspirante quedará fuera de la prueba y no realizará los ejercicios siguientes.

Es evidente que este puesto de trabajo no requiere del conocimiento del euskera, y que, por lo tanto, esta y otras convocatorias de la mismas características atentan contra los principios de igualdad de mérito y capacidad en lo que se refiere a los requisitos necesarios para desempeñar el puesto de trabajo.

Hay otras convocatorias recientes de similares características que contemplan como mérito único el conocimiento del euskera, obviando cualquier mérito bien sea de experiencia y otras competencias/ titulaciones. Se han dado casos variados en este aspecto. Por ejemplo, valorar un 10 % de la puntuación máxima de los procesos selectivos por poseer la acreditación del conocimiento del euskera sin contemplar otros posibles méritos, que se convierte en la práctica en una diferencia respecto quien no posee titulación en euskera en 16, 17 o más puntos respecto a 100. Esta situación ha supuesto la vulneración del derecho de acceso al empleo público en condiciones de igualdad. Es decir, el único mérito que se contabiliza es el conocimiento del euskera, no de francés o la experiencia en el puesto de trabajo, otras titulaciones universitarias, formación, etc.

Este modelo de convocatoria de oferta de empleo público, además, obvia otros posibles méritos que rebajan la selección a los y las aspirantes mejor preparados y preparadas para desempeñar el puesto de trabajo objeto de convocatoria pública

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra sobre convocatorias de empleo municipal público en las que el euskera es requisito en puestos de trabajo en los que no se justifica en relación con el perfil profesional, o en las que es un mérito único; y qué tiene previsto el para corregir estas situaciones discriminatorias?

Pamplona - Iruñea, a 15 de noviembre de 2020.

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero



## Pregunta sobre la justificación del pacto con EH Bildu

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la justificación del pacto con EH Bildu, formulada por Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral de máxima actualidad dirigida a la Consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno.

¿En qué se basa para afirmar que “el Gobierno ha negociado con quien ha querido negociar” los Presupuestos Generales de Navarra, justificando de esta forma su pacto con EH Bildu?

Pamplona, 16 de Noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Javier Esparza Abaurrea

## Pregunta sobre las mascarillas transparentes

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA AZNÁREZ IGARZA

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las mascarillas transparentes, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez Igarza, parlamentaria de la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos Ahal Dugu, presenta la pregunta de máxima actualidad dirigida al Consejero de Presidencia, Igualdad,

Función Pública e Interior en el Pleno del 19 de noviembre:

La pandemia ha golpeado de manera doble a las personas sordas ya que, además de la propia enfermedad, el uso de las mascarillas les impide el contacto visual con la zona labial de las personas con las que necesitan comunicarse, generándoles impotencia, inseguridad y ansiedad, lo que les está empujando a quedarse en casa y en muchos casos derivan en problemas de salud mental.

¿Qué previsión tiene el Gobierno para que en la Administración, desde el profesorado hasta las personas que atienden al público, se lleven mascarillas transparentes para que se vean cumplidos los derechos de las personas con discapacidad auditiva?

En Pamplona-Iruñea, a 16 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez Igarza

## **Pregunta sobre las negociaciones con el Estado para la tramitación de las transferencias pendientes**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª UXUE BARCOS BERRUEZO*

En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las negociaciones con el Estado para la tramitación de las transferencias pendientes, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Uxue Barkos Berruezo, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara del próximo jueves, 19 de noviembre, por la Presidenta del Gobierno de Navarra.

¿En qué punto se encuentran las negociaciones con el Estado para la tramitación de las transferencias pendientes?

Pamplona-Iruña a 16 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Uxue Barkos Berruezo



